



GUIÓN CINEMATOGRÁFICO:

En primer lugar queremos agradecer tu interés por nuestro centro de estudios, por lo que confiamos que esta información te sea de gran ayuda. A continuación procedemos a facilitarte la información relacionada con la formación en **Guión Cinematográfico**

DURACIÓN:

2 años lectivos.

REQUISITOS:

Mayoría de edad. La formación se inicia desde nivel elemental. No exigimos estudios o experiencia previa.

FECHAS CURSO:

- **Inicio de las clases: LUNES 17 de Octubre 2011**
- **Fin clases: VIERNES 08 de junio 2012**

HORARIOS: LAS CLASES SE IMPARTEN DE LUNES A VIERNES. A elegir:

MAÑANAS: de 11:00 a 13:00 horas.

TARDE-NOCHE: de 20:00 a 22:00 horas.

Ensayos fuera del horario lectivo. La escuela permanece a disposición del alumnado de lunes a domingo. Por lo que están a vuestra disposición las aulas, para prácticas, ensayos, reuniones y trabajos, para montar, visualizar películas, etc.

TÍTULO:

TITULACIÓN PRIVADA. DIPLOMA A FIN DE CARRERA

PERIODO DE INSCRIPCIÓN:

Para formalizar tu inscripción lo puedes hacer durante todo el año, teniendo en cuenta que las plazas son limitadas y quedan reservadas por riguroso orden de inscripción.

NOTABLE DESCUENTO AL FORMALIZAR TU INSCRIPCIÓN ANTES DEL 31 DE JULIO.

FECHA LÍMITE PARA LAS INSCRIPCIONES:

Las plazas son limitadas a 20 alumnos por turno. Quedan cubiertas por riguroso orden de inscripción. Una vez cubierto dicho cupo se cerrarán las inscripciones. (Se entiende como inscrito, una vez se ha abonado el importe de la inscripción)

¿CÓMO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN?

- En secretaría en horario de 10:30 a 14:00 ó de 16:00 a 20:30 horas. ARAGÓN 179 (LOCAL) 08011 BARCELONA. TLF: 934540650
- b) A través de correo electrónico: solicitando formulario de Inscripción y datos bancarios. info@uacebarcelona.com

BECAS:

En la UACE Barcelona disponemos de un sistema de becas en función de los resultados obtenidos en cada curso (1º y 2º año). LAS TRES MEJORES NOTAS de cada formación obtienen: la primera un 30 % de descuento en el pago del siguiente año. La segunda mejor nota obtiene un 20 %, y la tercera un 10 %.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA MATRICULARSE EN LA UACE BCN

- 2 fotos carné.
- 1 fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte.
- Para pagos domiciliados, adjuntar fotocopia libreta bancaria donde aparezca número de cuenta.

GUIÓN CINEMATográfico:

La Formación de **Guión Cinematográfico** está estructurada de forma que el alumno adquiera las herramientas necesarias que determinan la **estructura de un guión**, lo que permite, por una parte, **el análisis de un guión** y por otra parte, **su escritura**.

En el **primer año** se llevará al alumno a la **escritura de un corto o mediometraje**, que podrá trabajar conjuntamente con los alumnos de Dirección, como también, a la escritura de **escenas** (teatrales) que tendrán ocasión de poner en práctica junto a los alumnos de Interpretación, mediante la asignatura de Dirección de Actores.

El **segundo año** de **Guión Cinematográfico** está orientado fundamentalmente en la **escritura de un guión de largometraje**. El Objetivo es finalizar el curso con un guión de largometraje escrito por cada uno de los alumnos, con la intención de ser un producto vendible.

Todos los guiones de largometraje escritos por nuestros alumnos **postulan al largometraje** que ruedan los alumnos de tercer año de **Dirección Cinematográfica, tercer año de Fotografía Cinematográfica y segundo año de Producción Cinematográfica**. La elección del guión dependerá del coste de producción y de los intérpretes que intervienen.

Por otra parte, para nosotros, el estudiante de Guión debe saber, entre otras disciplinas, la de **Dirección Cinematográfica**, por ello al igual que el estudiante de Producción, Dirección Publicitaria, Documental, etc, la tiene incluida también dentro de su formación. Todo ello por las siguientes razones:

1. **Conocer la dirección y el lenguaje cinematográfico** le ayudará a la hora de escribir un guión en tanto que sea viable o no. En el caso de que el guión contenga una escena de difícil realización o alto presupuesto se intentará evocar de otra manera para que cuando el productor o director la lean no vean la imposibilidad de su realización.
2. Los estudiantes de guión durante el primer año realizarán parte de sus **clases conjuntamente** con los de dirección, lo que permite **establecer una unidad entre estudiantes de ambas disciplinas**, ya que para un estudiante de guión es necesario conocer estudiantes de dirección y futuros directores para llegar a ver sus proyectos rodados.
3. No excluir la **posibilidad** que en un futuro pueda **rodar su propio proyecto cinematográfico** y así cambiar la tendencia que dice que todo director de cine puede escribir un guión pero que son muy pocos los guionistas que pueden pasar a la realización.

Por otra parte, la formación de **Guión Cinematográfico**, incluye, también, otras disciplinas, cada una de ellas bien específicas y con un carácter profesional, como son por ejemplo, **Producción Cinematográfica, Montaje Digital y Publicidad**.

PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA EN LA FORMACIÓN DE GUIÓN CINEMATográfico ES OBLIGATORIO AL FINALIZAR LOS DOS AÑOS DE FORMACIÓN HABER CURSADO LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS:

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

- Lenguaje Cinematográfico I y II
- Cultura y Cine contemporáneo I y II
- Guión Cinematográfico I y II, III y IV
- Dirección de Actores I y II
- Historia del Cine I y II
- Producción I y II

ASIGNATURAS DE LIBRE ELECCIÓN:

A elegir una de las que se detalla:

- Fotografía Cinematográfica I y II
- Sonido Directo Cinematográfico I y II

LA ASIGNATURA DE GUIÓN SE IMPARTIRÁ DOS DÍAS A LA SEMANA

ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN:

1º AÑO

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS: (una asignatura cada día)

1º SEMESTRE:

Lenguaje Cinematográfico y Audiovisual I y II

Guión Cinematográfico I y II

Dirección de Actores I y II

Historia del Cine I y II

Guión Cinematográfico I y II

PRÁCTICA:

Antes de finalizar el primer semestre los alumnos de **Guión** participarán en un cortometraje en grupo (los alumnos de cada clase son divididos en varios grupos para su primera experiencia en rodaje apoyados por los profesores de: Dirección Cinematográfica, Laboratorio de Cámara, Fotografía, y Sonido). El puesto que ocupará cada alumno dependerá de su sensibilidad e interés.

PRÁCTICA 1:

Los alumnos de **Guión Cinematográfico** tienen la posibilidad de participar en los rodajes individuales que realizan sus compañeros de **Dirección**.

PRACTICA 2:

Puesta en escena de los textos escritos para la asignatura de Dirección de Actores.

PRÁCTICA 3:

El alumno de guión deberá escribir varios cortometrajes durante el primer año

2º AÑO

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS: (una asignatura por día)

Cine y Cultura Contemporáneo I y II

Guión Cinematográfico III y IV

Producción I y II

Guión Cinematográfico III y IV

ASIGNATURAS DE LIBRE ELECCIÓN

Elegir una:

Fotografía Cinematográfica I y II

Sonido Directo Cinematográfico I y II

PRÁCTICA CLASE DE GUIÓN: (Imprescindible para obtener el título)

Escritura de un guión de largometraje.

Presentación del guión de largometraje individual escrito durante el año. Este tendrá la posibilidad de ser elegido para su rodaje por los alumnos de tercer año de Dirección Cinematográfica, tercer año de Dirección de Fotografía y segundo de Producción Cinematográfica.

PRACTICA 2:

Participación en rodajes de cortos y medimetrajes de los alumnos del resto de formaciones.

PRACTICA 3:

El alumno de **GUIÓN**, habiendo escogido como optativa la asignatura de **Producción** deberá hacer la producción práctica de cómo mínimo un cortometraje y presentar un dossier de producción del mismo.

ENTREGA DE DIPLOMA

**Solicita el temario completo de la carrera de Guión Cinematográfico
al Centro: info@uacebcn.com**